



COMUNICADO DE PRENSA

EMBARGO: **No publicar o transmitir antes de las 9:00 p.m.** PDT del lunes, 16 de septiembre, 2013.

Los Impuestos Sobre la Parcela Escolar: El Facilitar su Aprobación No Necesariamente Ampliará su Uso

POCOS DISTRITOS FUERA DEL ÁREA DE LA BAHÍA LOS USAN—UN UMBRAL DE VOTACIÓN MÁS BAJO DIFÍCILMENTE CAMBIARÁ ESO

SAN FRANCISCO, 16 de septiembre, 2013—El bajar el umbral de votación para la aprobación de impuestos sobre la parcela escolar probablemente permitiría que muchos más sean aprobados. Pero no hay evidencia de que extendería su uso más allá del tipo de los prósperos distritos escolares del Área de la Bahía que ya los tienen. Estas son las principales conclusiones de un reporte presentado hoy por el Public Policy Institute of California (PPIC).

El reporte evalúa el efecto potencial de reducir el voto requerido para aprobar estos impuestos de dos tercios al 55 por ciento—una propuesta que la legislatura estatal ha estado discutiendo. Aunque un impuesto sobre la parcela es una de las únicas opciones para generar ingreso local disponible para los distritos escolares, estos impuestos no están generalizados. Solamente cerca del 10 por ciento de los distritos los han aprobado, y el dinero recaudado representa menos del 1 por ciento del ingreso total para K-12.

Los impuestos sobre la parcela han sido aprobados principalmente en distritos escolares del Área de la Bahía de San Francisco. En general, el Área de la Bahía fue sede de más del 80 por ciento de los distritos escolares con ingreso por impuesto sobre la parcela en el 2010-11. Los distritos con impuestos sobre la parcela tienden a ser más pequeños y tener menos niños en edad escolar en cada hogar. También tienden a tener menos estudiantes de bajos ingresos, estudiantes de color, y estudiantes que están aprendiendo inglés. El ingreso familiar promedio es mayor de \$85,000 en los distritos donde estos impuestos han sido aprobados, comparado con cerca de \$60,000 en distritos en los que nunca se han propuesto impuestos sobre la parcela.

Un umbral más bajo para la aprobación del impuesto sobre la parcela probablemente no haría mucho para superar estas desigualdades básicas, de acuerdo a los coautores del reporte Eric McGhee y Margaret Weston. McGhee y Weston, investigadores adjuntos de PPIC, llegaron a sus conclusiones luego de examinar las medidas de impuesto sobre la parcela desde 1995. Si el umbral de votación del 55 por ciento hubiera estado vigente durante este periodo de tiempo, el índice de aprobación de las medidas de impuesto sobre la parcela alrededor del estado hubiera sido mucho más alto—89 por ciento en vez del real 59 por ciento. Pero las medidas que rebasaron el umbral del 55 por ciento fueron propuestas por distritos que son muy similares—en sus finanzas, demografía, y lugar—a los distritos en los cuales impuestos sobre la parcela fueron aprobados. Estos distritos incluyen el Distrito Escolar Unificado de Pleasanton, el Distrito Escolar Elemental de Millbrae, y las escuelas de la Ciudad de Santa Rosa.

En contraste, los distritos en los que las medidas de impuestos no alcanzaron el 55 por ciento de votación estuvieron en mucha mayor desventaja. Estos distritos incluyen el Distrito Escolar Unificado de Long Beach, el Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles, y el Distrito Escolar Unificado de la Ciudad de San Diego.

“Es difícil decir que bajar el umbral de votación para la aprobación del impuesto sobre la parcela extendería su alcance a nuevas áreas del estado ó a más estudiantes desfavorecidos”, dijo McGhee. “Éste cambio muy probablemente facilitaría que más del mismo tipo de distritos aprueben impuestos sobre la parcela y que distritos que ya los tienen aprueben más”.

Los autores mencionan que los distritos con impuestos sobre la parcela pueden tener también costos más altos. Debido a que tienden a operar en regiones del estado de más alto nivel salarial, estos distritos pueden necesitar ingresos extra para cubrir salarios más altos.

Para ayudar a evaluar el impacto de cambiar el requisito de votación para el impuesto sobre la parcela, el reporte de PPIC considera lo que pasó luego de que California bajara el umbral para los bonos de construcción escolar—de dos terceras partes a 55 por ciento—en el 2000. Luego de ese cambio, el número de medidas exitosas de bonos y la cantidad de dinero en cada bono aumentó. Pero no hay evidencia clara de que el cambio animó a más distritos a colocar medidas de bonos en la boleta electoral.

Los autores anotan que aunque un umbral de votación más bajo muy probablemente beneficiaría sólo a los distritos prósperos, éste podría ser útil en un momento en que el estado está implementando un nuevo sistema financiero para las escuelas. Este sistema dirige más ingresos a los distritos con muchos estudiantes en desventaja mientras destina a otros distritos apenas el dinero suficiente para regresar a los niveles de financiación anteriores a la recesión. Darle a los distritos prósperos más control sobre sus finanzas podría ayudar a hacer más fácil la transición al nuevo sistema.

El reporte, *Impuestos Sobre la Parcela para la Educación en California*, se realizó con fondos de S. D. Bechtel, Jr. Foundation.

SOBRE PPIC

PPIC se dedica a la información y al mejoramiento de las políticas públicas en California mediante investigaciones independientes, objetivas y no partidarias de los más importantes aspectos económicos, sociales y políticos. El Instituto fue creado en 1994 con una donación de William R. Hewlett. Como fundación operativa privada, PPIC no asume ni apoya posiciones sobre ninguna propuesta electoral ni sobre ninguna legislación local, estatal o federal, y no respalda, apoya ni se opone a ningún partido político o candidato para puestos públicos

###